

EDICTO

Yo, **OSCAR MANUEL LOPEZ DOVAL**, Notario de **Betanzos**, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Galicia,

HAGO SABER

Que, en la Notaría de que soy titular (Rúa dos Ferradores, número 17, 2º 15.300 Betanzos – teléfono 981.77.04.12/981.77.57.01), se está tramitando expediente para la rectificación de la descripción, cabida y linderos respecto de los siguientes inmuebles:

MUNICIPIO DE PADERNE. PARROQUIA DE SAN JULIAN DE VIGO. Templo, Atrio y Cementerio parroquial, ubicada en el lugar de Vigo, 19. Tiene una superficie total construida de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, que se divide en: Templo, de CIENTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS; y Cementerio, de SESENTA Y UN METROS CUADRADOS. Con el resto del terreno, forma una sola finca, de la superficie de VEINTE AREAS NOVENTA Y UNA CENTIAREAS. Linda: Norte, Pedro Otero Veiga (373); Sur, Antonia Vidal Suárez (374); Este, Francisca Pico Pena (1083); y Oeste, camino. **INSCRIPCION.-** Es la resultante de la agrupación de las fincas 14.126 y 18.586 de Paderne (Registro de la Propiedad de Betanzos). **REFERENCIA CATASTRAL.-** Figuran catastradas conjuntamente bajo la referencia 000601600NH79A0001PI.

MUNICIPIO DE PADERNE. PARROQUIA DE SANTIAGO DE ADRAGONTE. Solar para usos religiosos, ubicado en el lugar de Iglesia, número 6. Tiene una superficie total de DIECIOCHO AREAS NOVENTA Y NUEVE CENTIAREAS. Linda: Norte, carretera; Sur y Oeste, camino; y Este, Obdulia Viñas Fuentes (449). **INSCRIPCION.-** Es la resultante de la agrupación de las fincas 10.282, 10.283 y 14.439 de Paderne (Registro de la Propiedad de Betanzos). **REFERENCIA CATASTRAL.-** Figuran catastradas conjuntamente bajo la referencia 001501700NH69D0001EI.

MUNICIPIO DE PADERNE. PARROQUIA DE SAN ANDRES DE OBRE. Templo y Atrio parroquial ubicado en el lugar da Pena, 4. Tiene una superficie total construida de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Con el resto del terreno, forma una sola finca, de la superficie de ONCE AREAS TREINTA Y CUATRO CENTIAREAS. Linda: Norte, María Beade Charlón (26); Sur, María del Pilar Moreira Pereiro (915) y José Cardelle Beade (32); Este, María Beade Charlón (26), camino y José Cardelle Beade (32); y Oeste, Pedro Antonio Moreira Pereiro (916). **INSCRIPCION.-** Es la resultante de la agrupación de las fincas 8.604 y 18.575 de Paderne (Registro de la Propiedad de Betanzos). **REFERENCIA CATASTRAL.-** Tiene las dos siguientes: 15065A504000340000HO y 001600500NH69D00001LI.

MUNICIPIO DE PADERNE. PARROQUIA DEL DIVINO SALVADOR DE VELOUZAS. Templo parroquial ubicado en el lugar do Adro, número 5. Tiene una superficie construida de CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Con el resto del terreno, forma una sola finca, de la superficie de VEINTE AREAS OCHENTA Y SIETE CENTIAREAS. Linda: Norte, José Luis Pico Espiñeira (003) y Andrés Dans (323); Sur y Oeste, camino; y Este, José Sabin Saya (004) y camino. **INSCRIPCION.-** Es la resultante de la agrupación de las fincas 15.228 y 18.566 de Paderne (Registro de la Propiedad de Betanzos). **REFERENCIA CATASTRAL.-** Figuran catastradas conjuntamente bajo la referencia 001800500NH69F0001YE.

II.- Se pretende hacer constar que dichas fincas pertenecen actualmente al promotor del expediente, que es el **ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA DE LA IGLESIA CATOLICA**, con CIF R1500020A y domicilio en la Plaza de la Inmaculada, número 1, Santiago de Compostela (C.P. 15.704).

III.- Se notifica la presente tramitación al amparo de los arts. 201 y 203.1 regla 5ª de la Ley Hipotecaria, a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre las fincas reseñadas.

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

Betanzos, a 29 de abril de 2019.

 